



Alternativa Sindical de Trabajadores

CORREO SECCIÓN: astmad4@gmail.com

FACEBOOK: [AST AMAZON](#)

REUNIÓN ORDINARIA ABRIL RLPT-RE (28/04/2022)

Buenos días compañer@s

A continuación, os hacemos un resumen de los puntos más importantes de la reunión mantenida hoy con la empresa.

Firma de actas pendientes

Se procede a firmar el acta pendiente.

Plus de antigüedad año 2017 personal L3.

La RE emplazará a la PLPT a una reunión para tratar este punto que viene recogido en el acuerdo de transición, ya que ambas partes difieren en la interpretación del mismo, pues la RE indica que no tienen que pagar ninguna antigüedad a este colectivo y la RLPT apunta que sí.

Exceso de jornada trabajada en el año 2021 por el personal con contrato indefinido parcial con jornada acumulada.

Al igual que en el punto anterior, la RE ha convocado a la RLPT a una reunión extraordinaria para tratar este tema.

Transfer: sistema para el traslado voluntario entre centros de trabajo.

La RLPT ha solicitado el sistema o protocolo para solicitar el traslado a cualquier otro centro, la RE indica que están trabajando en un sistema interno y están viendo si se lo aprueban, en cuanto lo tengan nos lo enviarán, mientras tanto, cualquier trabajador/a que solicite un transfer a otro FC, se le inscribe en una lista y en cuanto se abra el plazo de entrada al FC solicitado se ponen en contacto con él/ella.

Fecha de antigüedad de contratación como green badge en la nómina.

La RLPT ha solicitado que revisen la fecha de antigüedad que aparece en las nóminas, ya que hemos detectado que en un alto porcentaje de trabajadores/as, les aparece la de blue badge, la RE lo va a revisar y si es así lo cambiará a través de Milena para que aparezca la fecha correcta.

Abono nocturnidad permisos retribuidos.

Se abonarán en la nómina de abril.

Complemento de la empresa de la prestación de Incapacidad Temporal hasta alcanzar el 100% del salario bruto mensual.

La RE indica que se ha pagado en la nómina de febrero el 100% y en la nómina de marzo los atrasos. También indica que se abonará en todos los casos, menos en los complementos que estén

supeditados a la presencialidad, como el plus de preparación de turno de los leads ya que solo se les abonaría si se tratara de un accidente laboral.

Pago de la nocturnidad en los casos de maternidad, paternidad y lactancia.

La Re señala que este abono lo realiza la SS según la base reguladora. En cuanto a la lactancia es un permiso retribuido y viene recogido.

Orden de llamamiento del personal fijo discontinuo (DPCs). Calendario previsto de llamamiento.

La RE indica que se les irá llamando por antigüedad, además están revisando con operaciones el calendario para ver cuantas personas necesitan, en cuanto lo tengan nos lo pasaran.

Procedimiento de comunicación de la empresa a la RLPT y a DPCs y PPCs de plazas BB a jornada completa. Prioridad de este personal para plazas a jornada completa.

La Re solicita a la RLPT una propuesta para poder ponerse en contacto con los trabadores/as, fuera del Lista de espera turno nocturno por conciliación.

Lista de espera turno nocturno por conciliación.

La RE mantiene que no hay lista de espera como tal, que cada departamento tiene su forma de gestionarlo. Para el personal que solicita la noche, pero no requiere ningún tipo de conciliación, se les informa del plazo para cuando se abre el periodo de inscripción para poder solicitar el turno. Desde la RLPT, se le indica que esa no es la información que se les está proporcionando a los trabajadores, ya que se les dice que tienen que apuntarse a la "lista de espera", la RE lo revisará.

Funcionamiento de la barrera del parking interno (zona Customer).

La RE indica que están haciendo pruebas y que se prevé que esté lista para la semana que viene, la RLPT pregunta sobre donde pueden poner la tarjeta de apertura automática del parking, los trabajadores/as que accedan con moto, para que se les abra la barrera, la RE lo preguntará.

Inversión en MAD4 (robots o brazos robóticos, etc.)

La RE anuncia que en el mes de agosto se va a instalar un brazo robotizado despaletizador de totes, en la zona de IB y por el momento esa es toda la información que disponen de la inversión en Mad4.

4. Propuestas de mejora:

Se realizan unas propuestas de mejora por parte de la RLPT.

Plus de absentismo individual en lugar de colectivo, se solicita que se reinstaure de manera individual en lugar de colectivo, la RE indica que no se plantean retomarlos.

Mejoras con el plan de pensiones; incentivo para las personas que llevan 10 años trabajando en la empresa, la RE hará la propuesta, pero indica que como los beneficios se realizan de manera global, es difícil cambiarlo.

Ruegos y preguntas:

La RLPT vuelve a levantar una queja sobre la empresa que redacta las nóminas, ya que se siguen detectando muchos errores que repercuten y perjudican directamente al trabajador, la RE reitera sus disculpas e indica que les han dado feedback y están intentando subsanar los errores.

Respecto al los DPCs, (fijos discontinuos) les indicaron que los que estaban en turno nocturno, les iban a pagar la nocturnidad el tiempo de inactividad, y la RE indica que no es así.

La RLPT pregunta a la empresa si tienen medidas para paliar el alto absentismo del centro, la RE indica que es un tema complicado, que, si están tomando medidas, pero que el resultado podrá verse a largo plazo.

La RLPT indica que se ha vuelto a instaurar el uso del imán en el proceso de stow, y que su no uso, puede acarrear sanción. La RE aclara, que el imán es una herramienta más para realizar esta tarea, por lo que deben hacer uso de él, pero que en ningún caso el mensaje es que si no lo usas te van a sancionar.

La RLPT pregunta si algún día de los de libranza calendarizada que tiene el personal de reducción de jornada, se pueden cambiar por otro que le convenga al trabajador, pues hay algún trabajador que ha cambiado el día, la RE indica que no tenía conocimiento de que se haya cambiado ningún día de libranza calendarizada, lo revisará y nos dará respuesta.

¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!



AST ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL